



INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Edif. Induauto, Av. Quito 806 y Av. 9 de Octubre
Piso 4to. Oficina 403

Teléfonos: (593-4) 3901153 - (593-4) 2400013

Celulares: 0999618292

● www.grupocampos.org
● grupocamposasociados
✉ Email: campos.asociados1@gmail.com
🐦 [@camposasociados](https://twitter.com/camposasociados)
Guayaquil - Ecuador

INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 – 7
Estado de Situación Financiera	8 – 9
Estados de Resultados	10
Estado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado de Flujo de efectivo	12
Notas a los Estados Financieros	13 – 29

Abreviaturas usadas:

USS	-	Dólares de los Estados Unidos de América
COMPAÑÍA	-	INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Guayaquil, 27 de abril de 2018

A la Junta Directiva y Accionistas de
INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA

Opinión

Los estados financieros adjuntos de **INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA**, al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones y resoluciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA**, de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.



Responsabilidades de la dirección y administración de INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA, con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecta una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Otros asuntos

- Los estados financieros de **INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA**, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por otro auditor independiente que expreso una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 19 de mayo del 2017.
- El informe de cumplimiento tributario de **INDUSUR INDUSTRIAL DEL SUR SA**, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA.

SC-RNAE-2 No. 527

Econ. MBA Xavier Fernando Campos
Socio Principal
Registro No. 15184